



Estado del sistema de Control Interno de la entidad: 65%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	En proceso	La implementación de todos los componentes del SICL se encuentran en proceso en la INC, mediante resolución 28 de 3 de julio de 2019, se adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, se conforma el comité de gestión y desempeño y fija su reglamento de funcionamiento. Se tiene definido el código de integridad, se debe medir el impacto del mismo en la entidad. Se ajustaron los procesos de la entidad pasando de 11 a 21, se requiere la caracterización de 10 procesos; Se identificaron los riesgos de gestión en los procesos, se debe realizar reporte por parte de los líderes de proceso 2a. línea de defensa a la OAP, sobre el seguimiento al plan de tratamiento del riesgo a fin de establecer si los controles definidos son efectivos para la reducción o mitigación del riesgo; En cuanto a las políticas: se diseñaron 16 políticas dando cumplimiento a MIPG y resta diseñar 3 políticas, estas se encuentran en Manual de políticas de la INC, el cual se aprobó y socializó a todos los servidores de la INC, a fin de establecer el grado de implementación de las mismas. En Kawak se evidencia que, a 30 de junio de 2023, se encuentra actualizada la caracterización de 11 procesos y 10 procesos sin caracterizar (Sistemas de Gestión, Gestión de Comunicaciones, Impresión en seguridad y servicios digitales, Agencia, creación y diseño, Asesoramiento de adquisiciones, Almacén General, Proceso disciplinario, Infraestructura y servicios generales, Gestión Documental). No se tiene formulada la política de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos, además se requiere dar cumplimiento a la circular 100-010-2021 del Departamento Administrativo de la Función Pública, donde se imparten las directrices para fortalecer la implementación de lenguaje claro. La página web se actualizó y se está definiendo el proceso responsable de realizar mantenimiento y ajustes de la misma.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	Se elaboró, socializó e implementó el Manual de integridad con la participación de la 1ª línea de defensa y desde la 2ª línea de defensa; se realiza monitoreo y evaluación al PAAC, desde la 2ª y 3ª línea de defensa. Se hace seguimiento al plan Estratégico Institucional, desde la 3ª línea de defensa. Se actualizó la guía de administración de riesgos V4. Desde la 2ª línea de defensa, los riesgos de gestión se definen para 16 procesos, con la 1ª y 2ª línea de defensa y se requiere que se identifiquen riesgos para 5 procesos identificados en la formulación de la planeación estratégica. Se encuentra en proceso de ajuste, diseño, implementación, socialización y evaluación de diferentes herramientas de control. Se realiza evaluación desde la 3ª línea de defensa a los planes de gestión y de acción, a la gestión de los riesgos, PAAC, autoridad del gasto, cumplimiento de garantías de la contratación. Se tiene definido plan estratégico de Gestión del Talento Humano para la vigencia 2023 y se realiza evaluación del cumplimiento como acción de autocontrol por la oficina de talento humano, el cual a 30 de junio presenta ejecución de 43%.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	La INC tiene establecido el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, mediante resolución 13 de 15 de marzo de 2020 desde la 3ª línea de defensa, el cual se reúne para hacer seguimiento al Sistema de Control Interno, y a la definición y cumplimiento del plan de auditoría, cumple con las funciones de evaluar el Sistema de Control Interno. En el mes de marzo se aprobó el plan de auditoría para 2023. Se revisa la información financiera. Se encuentra establecido el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, 2ª línea de defensa con funciones de aprobar y hacer seguimiento a las acciones y estrategias para la operación del MIPG, articular estrategias para la implementación, sostenibilidad y mejora del MIPG, adelantar y promover las acciones permanentes para la valoración de riesgos, asegurar la implementación y desarrollo de políticas de gestión y directrices para la seguridad digital y la información, aprobar y hacer seguimiento a planes, programas, proyectos, estrategias y herramientas para las políticas de gestión, definir mejoras de MIPG, entre otras.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual; Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	65%	El Código de integridad, que contiene los 5 valores identificados y armonizados con el Código de ética y buen gobierno, se aprobó en comité de Gestión y Desempeño, se socializó por parte de Talento Humano a todos los servidores de la INC. Se tienen formuladas las políticas de integridad y la medición del impacto del código de integridad se debe realizar, las políticas de transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción, la política de Gestión documental, política de Control Interno, Política de Gestión Estratégica de Talento Humano las cuales deben ser implementadas y realizar medición del impacto en la organización; se debe socializar el canal para las denuncias internas sobre situaciones irregulares en la INC que se tiene implementado para el cliente interno en el proceso de PQRSO; Se tiene definidos los niveles de aceptación del riesgo teniendo en cuenta los objetivos establecidos en el plan de gestión de riesgos y oportunidades en la INC V4; Se tiene definida la Política de Seguimiento y Evaluación al Desempeño institucional, al cual se debe implementar y medir su impacto en la organización; El plan de capacitación se ejecutó en 38% en el primer semestre 2023, de acuerdo a lo establecido para fortalecer las competencias del Talento Humano, la ejecución del plan estratégico de talento humano se encuentra en 43% al primer semestre de 2023. El manual de comunicaciones se aprobó por el nivel directivo de la INC, se socializó y se debe evaluar su implementación; se debe elaborar plan de comunicaciones para fortalecer la comunicación interna y externa; Se debe soportar los análisis de información asociada con la generación de reportes financieros desde la 2ª línea de defensa. La gerencia junto con la SAF y la OAP, se realiza seguimiento a la información financiera, presupuesto y estados financieros. La planeación estratégica cumplió se formuló y se debe realizar seguimiento al cumplimiento de la misma.	65%	El Código de integridad, que contiene los 5 valores identificados y armonizados con el Código de ética y buen gobierno, se aprobó en comité de Gestión y Desempeño, se socializó por parte de Talento Humano a todos los servidores de la INC. Se tienen formuladas las políticas de integridad y la medición del impacto del código de integridad se debe realizar, las políticas de transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción, la política de Gestión documental, política de Control Interno, Política de Gestión Estratégica de Talento Humano las cuales deben ser implementadas y realizar medición del impacto en la organización; se debe socializar el canal para las denuncias internas sobre situaciones irregulares en la INC que se tiene implementado para el cliente interno en el proceso de PQRSO; Se tiene definidos los niveles de aceptación del riesgo teniendo en cuenta los objetivos establecidos en el plan de gestión de riesgos y oportunidades en la INC V4; Se tiene definida la Política de Seguimiento y Evaluación al Desempeño institucional, al cual se debe implementar y medir su impacto en la organización; El plan de capacitación se ejecutó en 38% en el primer semestre 2023, de acuerdo a lo establecido para fortalecer las competencias del Talento Humano; la ejecución del plan estratégico de talento humano se encuentra en 43% al primer semestre de 2023. El manual de comunicaciones se aprobó por el nivel directivo de la INC, se socializó y se debe evaluar su implementación; se debe elaborar plan de comunicaciones para fortalecer la comunicación interna y externa; Se debe soportar los análisis de información asociada con la generación de reportes financieros desde la 2ª línea de defensa. La gerencia junto con la SAF y la OAP, realizan seguimiento a la información financiera, presupuesto y estados financieros. La planeación estratégica cumple en 58% de 2019 a 2022.	0%
Evaluación de riesgos	Si	59%	La Política de Planeación Institucional se formuló, aprobó y socializó, se debe implementar y realizar medición y seguimiento al impacto de la misma en la organización; Se tienen actualizados los riesgos de gestión de los procesos, se encuentra actualizada la caracterización de 14 procesos y sin caracterizar 2 procesos (Diseño y comunicaciones y Gestión de Mantenimiento y Servicios Generales). Se formularon 16 políticas para dar cumplimiento a MIPG. No se tiene formulada la política de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos. El manual de operación y gestión se diseño, aprobó y socializó, se encuentra en proceso de implementación. Se definió la política de Planeación Institucional, la cual se debe implementar y realizar seguimiento y medición al cumplimiento de la misma. En CCCI, de 2 de marzo de 2023 y de diciembre de 2022 se realizó el monitoreo de los riesgos, este se debe realizar periódicamente para que se de cumplimiento a la política de administración del riesgo; Desde la alta dirección no se evalúan las fallas en los controles para definir las acciones de mejora apropiadas; El manual de indicadores se debe actualizar; Se debe realizar el monitoreo de factores internos y externos, para restablecer cambios en el entorno; Se debe monitoriar las actividades tendientes para determinar riesgos asociados; Presentar a la alta dirección, las fallas en los controles, para la definición de acciones apropiadas para la mejora, de acuerdo a los informes de la 2ª y 3ª línea de defensa. Se requiere que los líderes de proceso notifiquen a la OAP, los resultados del plan de tratamiento de riesgos ya que la mayoría no presentan la información dentro de los términos establecidos, ni se diligencia el formato establecido para esto. La guía de gestión de riesgos de la INC, se actualizó y se cuenta con la V3.	59%	La Política de Planeación Institucional se formuló, aprobó y socializó, se debe implementar y realizar medición y seguimiento al impacto de la misma en la organización; Se tienen actualizados los riesgos de gestión de los procesos, se encuentra actualizada la caracterización de 14 procesos, 1 se encuentra en 25%, 1 se encuentra en 50%, 1 se encuentra en 0%. La actualización de riesgos se encuentra en 78% a 30 de junio de 2023. No se ha presentado materialización de riesgos; En el primer semestre de 2023, En Kawak se evidencia que a 30 de junio de 2023, se encuentra actualizada la caracterización de 10 procesos, 2 procesos sin caracterizar (Almacén y Activos Fijos), y 4 se encuentran sin actualizar la caracterización de 2023. El proceso de Diseño y Comunicaciones no se encuentra caracterizado, al igual que el de Gestión de Mantenimiento y Servicios generales, no aparecen en el plectivo Kawak al momento de la consulta por parte de la OCI. Se formularon 16 políticas para dar cumplimiento a MIPG. No se tiene formulada la política de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos. La INC implementa los lineamientos de los sistemas internacionales ISO en los sistemas de Gestión de Calidad, Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo. En las minutas de los contratos se tiene definido las condiciones técnicas para la contratación de los proveedores de servicio para la TIC. Se presenta recomendaciones por parte de la Oficina de Control Interno en Evaluación al Sistema de Control Interno Contable, en la evaluación de Derechos de Autor de Software, Evaluación de PQRSO, evaluación de eKogul, evaluación de Austeridad de Gasto, PAAC, Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo y demás evaluaciones. No se tiene documentada la integración de los sistemas de forma adecuada a la estructura de control por la 2ª línea de defensa; La política de Gobierno digital se definió, al igual que se ajustó la política de seguridad de la información estas se publicaron para conocimiento de todos los servidores y se encuentra en proceso de implementación, se debe realizar seguimiento y medición del impacto de la misma desde la 2ª línea de defensa; No se ha formulado la política de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de procesos, al igual que no se ha dado cumplimiento a la circular 100-010 de 2021 del DAFP, donde se establecen directrices para fortalecer la implementación de lenguaje claro, no se tiene la matriz de roles y usuarios siguiendo los principios de segregación de funciones; No se tiene dentro del Plan de Auditoría, realizar evaluación a Sistemas de Información desde 3ª línea de defensa; El mapa de riesgos de gestión tiene identificados los riesgos para los 16 procesos faltando 5 procesos. Se requiere que los líderes de proceso realicen seguimiento a los riesgos y notifiquen a la OAP. los resultados del plan de tratamiento de riesgos ya que la mayoría no presentan la información dentro de los términos establecidos, ni se diligencia el formato establecido para esto. El manual de políticas se actualizó V3 y aprobó en comité MIPG de 30 de diciembre de 2021, el Manual de operación y gestión se actualizó a versión 2 y la guía de riesgos se actualizó a versión 4.	0%
Actividades de control	Si	75%	Se tiene definido en la INC el organigrama de acuerdo a la división de funciones las cuales se encuentran segregadas y documentadas en el manual de funciones de la entidad, el cual se está aprobado y se socializó a los servidores, para reducir el riesgo de error o de incumplimientos de alto impacto en la operación. En Kawak se evidencia que, a 30 de junio se encuentran caracterizados 21 procesos de los cuales están caracterizados 11, faltando la caracterización de 10 procesos; Se formularon 16 políticas para dar cumplimiento a MIPG. No se tiene formulada la política de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos. La INC implementa los lineamientos de los sistemas internacionales ISO en los sistemas de Gestión de Calidad, Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo. En las minutas de los contratos se tiene definido las condiciones técnicas para la contratación de los proveedores de servicio para la TIC. Se presenta recomendaciones por parte de la Oficina de Control Interno en Evaluación al Sistema de Control Interno Contable, en la evaluación de Derechos de Autor de Software, Evaluación de PQRSO, evaluación de eKogul, evaluación de Austeridad de Gasto, PAAC, Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo y demás evaluaciones. No se tiene documentada la integración de los sistemas de forma adecuada a la estructura de control por la 2ª línea de defensa; La política de Gobierno digital se definió, al igual que se ajustó la política de seguridad de la información estas se publicaron para conocimiento de todos los servidores y se encuentra en proceso de implementación, se debe realizar seguimiento y medición del impacto de la misma desde la 2ª línea de defensa; No se ha formulado la política de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de procesos, al igual que no se ha dado cumplimiento a la circular 100-010 de 2021 del DAFP, donde se establecen directrices para fortalecer la implementación de lenguaje claro, no se tiene la matriz de roles y usuarios siguiendo los principios de segregación de funciones; No se tiene dentro del Plan de Auditoría, realizar evaluación a Sistemas de Información desde 3ª línea de defensa; El mapa de riesgos de gestión tiene identificados los riesgos para los 16 procesos faltando 5 procesos. Se requiere que los líderes de proceso realicen seguimiento a los riesgos y notifiquen a la OAP. los resultados del plan de tratamiento de riesgos ya que la mayoría no presentan la información dentro de los términos establecidos, ni se diligencia el formato establecido para esto. El manual de políticas se actualizó V3 y aprobó en comité MIPG de 30 de diciembre de 2021, el Manual de operación y gestión se actualizó a versión 2 y la guía de riesgos se actualizó a versión 4.	75%	Se tiene definido en la INC el organigrama de acuerdo a la división de funciones las cuales se encuentran segregadas y documentadas en el manual de funciones de la entidad, el cual se está aprobado y se socializó a los servidores, para reducir el riesgo de error o de incumplimientos de alto impacto en la operación. En Kawak se evidencia que a 31 de diciembre de 2022, se encuentra actualizada la caracterización de 14 procesos, El proceso de Diseño y Comunicaciones no se encuentra caracterizado, al igual que el de Gestión de Mantenimiento y Servicios generales, no aparecen en el plectivo Kawak al momento de la consulta por parte de la OCI. Se formularon 16 políticas para dar cumplimiento a MIPG. No se tiene formulada la política de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos. La INC implementa los lineamientos de los sistemas internacionales ISO en los sistemas de Gestión de Calidad, Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo. En las minutas de los contratos se tiene definido las condiciones técnicas para la contratación de los proveedores de servicio para la TIC. Se presenta recomendaciones por parte de la oficina de Control Interno en Evaluación al Sistema de Control Interno Contable, en la evaluación de Derechos de Autor de Software, Evaluación de PQRSO, evaluación de eKogul, evaluación de Austeridad de Gasto, y demás evaluaciones. No se tiene documentada la integración de los sistemas de forma adecuada a la estructura de control por la 2ª línea de defensa; La política de Gobierno digital se definió, al igual que se ajustó la política de seguridad de la información estas se publicaron para conocimiento de todos los servidores y se encuentra en proceso de implementación, se debe realizar seguimiento y medición del impacto de la misma desde la 2ª línea de defensa; No se ha formulado la política de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de procesos, al igual que no se ha dado cumplimiento a la circular 100-010 de 2021 del DAFP, donde se establecen directrices para fortalecer la implementación de lenguaje claro, no se tiene la matriz de roles y usuarios siguiendo los principios de segregación de funciones; No se tiene dentro del Plan de Auditoría, realizar evaluación a Sistemas de Información desde 3ª línea de defensa; El mapa de riesgos de gestión tiene identificados los riesgos para los 16 procesos Se requiere que los líderes de proceso notifiquen a la OAP. los resultados del plan de tratamiento de riesgos ya que la mayoría no presentan la información dentro de los términos establecidos, ni se diligencia el formato establecido para esto. El manual de políticas se actualizó V3 y aprobó en comité MIPG de 30 de diciembre de 2021.	0%
Información y comunicación	No	46%	La INC cuenta con el aplicativo Orfeo para radicación de correspondencia interna y externa, el programa Seven para el manejo de la información financiera, El aplicativo PRINTLUX a 31 de diciembre se encuentra operando, con la solicitud de ajustes por parte de financiera a sistemas, el aplicativo Kactus, aplicativo Kawak, se tiene establecido el inventario de activos de información, GSI-DC-5 18/12/2016 donde se relacionan Elementos de Inventario de Activos (Nombre Activo, Proceso Activo, Tipo Activo, Ubicación, Responsable, Custodio Técnico) La Clasificación de Activos (Confidencialidad, Integridad, Disponibilidad) Valoración de Activos (Criticidad); Se debe actualizar el análisis GAP; No se tiene actualizado los activos de información de acuerdo a los cambios en los procesos y la normatividad; Se tiene definida la política de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha contra la corrupción, desde la 2ª línea de defensa, esta se debe implementar y evaluar para determinar el grado de avance y su impacto en la institución; El Manual de Comunicaciones se encuentra diseñado, aprobado, y socializado, se requiere implementar y medir la efectividad de los medios de información y comunicación; Se han implementado, canales de información internos, para la denuncia anónima o confidencial de posibles situaciones irregulares, al igual que mecanismos específicos que generen confianza esto se encuentra establecido en el proceso de PQRSO; se debe desarrollar e implementar de controles que faciliten la comunicación externa; Definir procesos encaminados a evaluar la efectividad de los canales de comunicación. Se requiere formular e implementar el plan de comunicaciones para la INC, a fin de fortalecer el sistema de comunicación y monitorear los medios para determinar la efectividad de la comunicación interna y externa. Se actualizaron las redes sociales para mejorar la comunicación externa, requiriéndose el monitoreo y fortalecimiento de las mismas.	46%	La INC cuenta con el aplicativo Orfeo para radicación de correspondencia interna y externa, el programa Seven para el manejo de la información financiera, El aplicativo PRINTLUX a 31 de diciembre se encuentra operando, con la solicitud de ajustes por parte de financiera a sistemas, el aplicativo Kactus, aplicativo Kawak, se tiene establecido el inventario de activos de información, GSI-DC-5 18/12/2016 donde se relacionan Elementos de Inventario de Activos (Nombre Activo, Proceso Activo, Tipo Activo, Ubicación, Responsable, Custodio Técnico) La Clasificación de Activos (Confidencialidad, Integridad, Disponibilidad) Valoración de Activos (Criticidad); Se debe actualizar el análisis GAP; No se tiene actualizado los activos de información de acuerdo a los cambios en los procesos y la normatividad; Se tiene definida la política de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha contra la corrupción, desde la 2ª línea de defensa, esta se debe implementar y evaluar para determinar el grado de avance y su impacto en la institución; El Manual de Comunicaciones se encuentra diseñado, aprobado, y socializado, se requiere implementar y medir la efectividad de los medios de información y comunicación; Se han implementado, canales de información internos, para la denuncia anónima o confidencial de posibles situaciones irregulares, al igual que mecanismos específicos que generen confianza esto se encuentra establecido en el proceso de PQRSO; se debe desarrollar e implementar de controles que faciliten la comunicación externa; Definir procesos encaminados a evaluar la efectividad de los canales de comunicación. Se requiere formular e implementar el plan de comunicaciones para la INC, a fin de fortalecer el sistema de comunicación y monitorear los medios para determinar la efectividad de la comunicación interna y externa.	0%
Monitoreo	Si	82%	El comité Institucional de Control Interno se encuentra conformado mediante Resolución 13 de 15 de marzo de 2019, la cual modifica la resolución No.148 del 14 de mayo de 2008. En comité de 2 marzo de 2022 se presentó evaluación del cumplimiento del plan de Auditoría 2021, donde, en este comité se revisó el grado de avance del Sistema de Control Interno, de acuerdo a la evaluación del segundo semestre de 2021; La Oficina de Control Interno realiza evaluaciones independientes, de acuerdo al plan de auditoría aprobado por el CICI, realizando análisis del riesgo que permite la evaluación de los controles para definir la efectividad y evitar la materialización de riesgos, se presenta informes a los responsables de los procesos y se envían al CICI, dando cumplimiento al decreto 338 de 2019. Con la Función Pública y el Ministerio del Interior se trabajó la matriz de aseguramiento, para la 2ª línea de defensa, donde participo la OAP y la OCI. La entidad es evaluada por la CIGR y se elabora plan de mejora de acuerdo a los hallazgos presentados en los informes de auditoría del ente de control, al cual se le hace monitoreo desde la 2ª línea de defensa y evaluación desde la 3ª línea de defensa. Las PQRSO se tramitan de acuerdo a lo establecido en el proceso de gestión de PQRSO SEM-PR2 que se encuentra en Kawak/mapa de procesos/Seguimiento evaluación y mejor/Seguimiento PQRSO; Para la mejora del sistema de control. Las acciones de mejora se deben gestionar oportunamente a fin de implementar la mejora continua de acuerdo a los hallazgos y las acciones de mejora planteadas; Definir desde la 2ª línea de defensa políticas que permitan reportar las deficiencias de control interno como resultado del monitoreo continuo; Evaluar el nivel de riesgos de los procesos y/o servicios definidos desde la 1ª y 2ª línea de defensa; Evaluar la información suministrada por todas las partes interesadas tercerizadas en el Manual de operación y gestión. Se presentó al CICI el plan de auditoría para el año 2022 evaluado CICI el 22 de diciembre de 2022, en el mes de marzo se presentó al CICI el plan de auditoría para la vigencia 2023, el cual fue aprobado y se encuentra en ejecución.	82%	El comité Institucional de Control Interno se encuentra conformado mediante Resolución 13 de 15 de marzo de 2019, la cual modifica la resolución No.148 del 14 de mayo de 2008. En comité de 2 marzo de 2022 se presentó evaluación del cumplimiento del plan de Auditoría 2021, donde, en este comité se revisó el grado de avance del Sistema de Control Interno, de acuerdo a la evaluación del segundo semestre de 2021; La Oficina de Control Interno realiza evaluaciones independientes, de acuerdo al plan de auditoría aprobado por el CICI, realizando análisis del riesgo que permite la evaluación de los controles para definir la efectividad y evitar la materialización de riesgos, se presenta informes a los responsables de los procesos y se envían al CICI, dando cumplimiento al decreto 338 de 2019. Con la Función Pública y el Ministerio del Interior se trabajó la matriz de aseguramiento, para la 2ª línea de defensa, donde participo la OAP y la OCI. La entidad es evaluada por la CIGR y se elabora plan de mejora de acuerdo a los hallazgos presentados en los informes de auditoría del ente de control, al cual se le hace monitoreo desde la 2ª línea de defensa y evaluación desde la 3ª línea de defensa. Las PQRSO se tramitan de acuerdo a lo establecido en el proceso de gestión de PQRSO SEM-PR2 que se encuentra en Kawak/mapa de procesos/Seguimiento evaluación y mejor/Seguimiento PQRSO; Para la mejora del sistema de control. Las acciones de mejora se deben gestionar oportunamente a fin de implementar la mejora continua de acuerdo a los hallazgos y las acciones de mejora planteadas; Definir desde la 2ª línea de defensa políticas que permitan reportar las deficiencias de control interno como resultado del monitoreo continuo; Evaluar el nivel de riesgos de los procesos y/o servicios tercerizados desde la 1ª y 2ª línea de defensa. Evaluar la información suministrada por todas las partes interesadas tercerizadas en el Manual de operación y gestión. Se presentó al CICI el plan de auditoría para el año 2022 evaluado CICI el 22 de diciembre de 2022.	0%